

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2832

Número de Repertorio: 6065

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Noviembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2832 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310096209	PINTO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO	1320101222	78504	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 29 noviembre 2021

Fecha generación: martes, 30 noviembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 5 0 1 6 0 V 1 A Y N B 4





Factura: 002-002-000045792



20211308004P01328

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308004P01328						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2021, (14:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINTO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310096209	COLOMBIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		2000.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA; OTORGADA POR EL SEÑOR
DARWIN BYRON COOX PIN, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE
LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A., A FAVOR DE LA SEÑORA
MARIA DEL SOCORRO PINTO RODRIGUEZ. CUANTÍA: DOS MIL
DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS COPIAS-.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día quince de noviembre del año dos mil veintiuno, ante mí Abogado FELIPE
ERNESTO MARTÍNEZ VERA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MANTA, comparece a otorgar
el presente instrumento, por una parte la COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. representada
legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN en calidad de Gerente General, de estado civil
casado, de ocupación estudiante; y, por la otra parte la señora MARIA DEL SOCORRO PINTO
RODRIGUEZ, de nacionalidad colombiana, de estado civil viuda, de ocupación las permitidas por la ley.
Los comparecientes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley.
A quienes de conocer personalmente previo la presentación de sus Cédulas de ciudadanía, doy fe; y,
autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y
Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que
se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública
de Compraventa, que van a celebrar a la que intervienen de manera libre y voluntaria, los comparecientes
me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el
Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, de
acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del
presente Contrato de Compraventa, por una parte, el Señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de
Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., tal como consta del nombramiento que
se adjunta como habilitante a este instrumento, entidad a la que más adelante para efectos de este
contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora MARIA DEL SOCORRO PINTO
RODRIGUEZ, a quien más adelante para efectos de este contrato se la llamará "LA COMPRADORA". Los
comparecientes en sus calidades y representaciones ya invocadas declaran ser ecuatoriano y colombiana,



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 de estado civil casado y viuda respectivamente, y plenamente capaces para contratar y obligarse,
2 domiciliados en esta Ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara "LA VENDEDORA" a
3 través de su Representante legal ser legítima propietaria de: ESTACIONAMIENTO # 104: DEL CONJUNTO
4 HABITACIONAL GENOVESA. Area: 12.50 m2. El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del
5 conjunto tiene un área standard de 12,50 m2 determinado como una Alicuota independiente, misma que la
6 adquirió mediante contrato de la Escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón
7 Manta, : jueves, 15 febrero 2001; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el
8 diecisiete de Abril del mismo año de su celebración; Con fecha jueves, lunes, 23 mayo 2005 se encuentra
9 inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Unificación y Constitución al Régimen de
10 Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. María
11 Mercedes Erbs Estupiñán, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo. y da en Garantía a la Ilustre
12 Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, -siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y
13 conforma la Segunda Etapa de la Urbanización Mantazul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando
14 parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz.
15 Uno. TERCERA: LINDEROS Y MEDIDAS DEL TERRENO DE LA COMPRAVENTA.- Con los
16 antecedentes expuestos el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en su calidad de Gerente General de la
17 Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., vende, cede y transfiere a favor de la señora Pinto Rodríguez
18 Maria Del Socorro un parqueadero signado con el número 104 de la Manzana 1 de la Urbanización
19 MANTAZUL, ubicado contiguo a la Urbanización MANTAZUL en la vía a San Mateo, Barrio Valle de
20 Gavilán de la parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son los siguientes: Por amba: Lindera
21 con el espacio aéreo Por el Norte: Lindera con el estacionamiento # 103 en 5 ml.. Por el sur: Lindera con el
22 estacionamiento # 105 en 5 ml. Por el este: Lindera con el área común en 2.50 ml. Por el Oeste: Lindera
23 con el área de circulación vehicular en 2.50 ml. Total de Estacionamiento 12.50m2 de área neta, Alicuota
24 de 0,0006%, 9.09m2 Area de terreno, 3.32m2 Área común, Área total (15.82m2).- El Lote de terreno está
25 ubicado en la manzana 1 cuyas medidas y linderos fueron descritos en líneas anteriores y que forman parte
26 de la Urbanización denominada "Mantazul", ubicado en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán de la
27 Parroquia y Cantón Manta. CUARTA: DE LA COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y por
28 medio de este instrumento público, la Inmobiliaria TEAMCO S.A., representada legalmente por el señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 legalmente por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, vende y enajena a perpetuidad sin reservarse nada
 2 para sí, a favor de la compradora, la señora PINTO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO, quien a su vez
 3 adquiere el lote de terreno singularizado en la cláusula tercera de este instrumento. QUINTA: PRECIO.- El
 4 precio de la presente compraventa, se lo fija de acuerdo al avalúo Municipal, esto es la cantidad de
 5 2000.00 (DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada uno valor que la
 6 vendedora recibe a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora hacer a la compañía
 7 vendedora, ningún reclamo por este concepto. SEXTA: SANEAMIENTO.- Se reitera que, la transferencia de
 8 dominio del inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus servidumbres activas y
 9 pasivas, usos y costumbres existentes al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni
 10 limitación de dominio, de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del
 11 Cantón Manta que se agrega como documento habilitante, comprometiéndose "la Vendedora" al
 12 saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código Civil vigente. Además, los Comparecientes de
 13 común acuerdo establecen, sin embargo que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos del
 14 lote de terreno, así como su superficie total; en el evento de que existiera alguna variación en cuanto a su
 15 cabida, no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga efectiva, limitándose
 16 exclusivamente al pago de los bienes, en base a las medidas y linderos aquí estipulados. SEPTIMA:
 17 ORIGEN LÍCITO DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los fondos que ha
 18 utilizado para la presente negociación tiene origen lícito, verificable y no tienen relación con el cultivo,
 19 producción, fabricación, almacenamiento, transporte, distribución ni tráfico de sustancias estupefacientes o
 20 psicotrópicas, ni de ninguna actividad contraria a la ley; en tal virtud asume cualquier tipo de responsabilidad
 21 al respecto. OCTAVA: HABILITANTES.- Se agregan como documentos habilitantes a esta escritura de
 22 Compraventa, pago de alcabalas, certificados de solvencia de Registro de la Propiedad copias de cédula y
 23 otros. NOVENA: DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de controversia, las partes
 24 contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación
 25 prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de la ciudad de
 26 Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. DECIMA: GASTOS.- Los gastos
 27 e impuestos que demande la celebración del presente contrato, inclusive los honorarios por la elaboración
 28 de la minuta de compraventa y su inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, serán

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 pagados por LA PARTE COMPRADORA, a excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que será de
 2 cuenta y cargo de LA PARTE VENDEDORA. DECIMA PRIMERA: En caso de conflictos, las partes
 3 renuncian a fuero y domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. DECIMA
 4 SEGUNDA: INSCRIPCION.- De conformidad con el establecido en el artículo cuarenta y uno de la Ley de
 5 Registro, cualquiera de los otorgantes quedan facultados para realizar los trámites tendientes a la
 6 inscripción en el Registro de la Propiedad del contrato contenido en este instrumento. LA DE ESTILO.-
 7 Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
 8 instrumento público. ((firmado) Abogado Xavier Izurieta Cruz. Matrícula número 6238. C.A.P. Hasta aquí la
 9 minuta, que por voluntad de los comparecientes queda elevada a la categoría de Escritura Pública, previa
 10 lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario Público,
 11 De lo cual doy fe.-----

12

13

14 DARWIN BYRON COOX PIN

15 C.C. # 131018991-3.

16 GERENTE GENERAL.-

17 COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

18 RUC: 1791811585001.

19 VENDEDOR.-

20

21

22 MARIA DEL SOCORRO PINTO RODRIGUEZ,

23 C.I. # 131009620-9.

24 COMPRADORA.-

25

26

27

28

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

BANCO PICHINCHA

Transferencia exitosa 

Has transferido \$2.00

De la cuenta:	DARWIN
A la cuenta:	300117XXXX
Beneficiario:	Gobierno Provincial de ...
Banco destino:	Banecuador B.p.
Correo:	-

Cuando:	11 nov. 2021
Nro. comprobante:	14481862

Parqueadero 104



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-048063

Manta, lunes 15 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-32-01-01-222 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONJ.RES.GENOVESA EST.104 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,618.89 UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 89/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 15 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148686YQWAMTI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 112021-048063

Manta, lunes 15 noviembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-32-01-01-222 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en CONJ.RES.GENOVESA EST.104 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$1,618.89 UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 89/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 15 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148686YQWAMTI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/046049

DE ALCABALAS

Fecha: 11/15/2021

Por: 21.05

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/15/2021



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: INMOBILIARIA TEAMCO S.A

Identificación: 1791811585001

Teléfono: 0995329058

Correo: darwcoox@gmail.com

Adquiriente-Comprador: PINTO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO

Identificación: 1310096209

Teléfono: s

Correo:

Detalle:

VE-903802



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/02/2001

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-32-01-01-222

1618.89

9.09

CONJ.RES.GENOVESAEST.104

1,618.89

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	16.19	0.00	0.00	16.19
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	4.66	0.00	0.00	4.66
Total=>		21.05	0.00	0.00	21.05

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112021-048009

N° ELECTRÓNICO : 214140

Fecha: 2021-11-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-01-01-222

Ubicado en: CONJ.RES.GENOVESA EST.104



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 12.5 m²
Área Comunal: 3.32 m²
Área Terreno: 9.09 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,363.50
CONSTRUCCIÓN: 255.39
AVALÚO TOTAL: 1,618.89

SON: UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 89/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



148632SBGJ6HP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-11-15 14:27:55



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA

000035382

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
54252	2021/11/10 10:30	10/11/2021 10:30:00a.m.	691984	
A FAVOR DE COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A. C.I.: 1791811585001				

CERTIFICADO Nº 4099

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				USD 3.00	
TESORERO(A)		SUBTOTAL 1		SUBTOTAL 2	
		3.00		3.00	
FORMA DE PAGO: EFECTIVO				TITULO ORIGINAL	



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/12/10

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-047090

Manta, viernes 05 noviembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO SA** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 05 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



147713076ZQ6Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

78504

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027733
Certifico hasta el día 2021-11-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: lunes, 08 noviembre 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: ESTACIONAMIENTO # 104: DEL CONJUNTO HABITACIONAL GENOVESA. Área: 12.50 m2. El estacionamiento se encuentra ubicado al contorno del conjunto tiene un área standard de 12,50 m2 determinado como una alícuota independiente con las siguientes medidas y linderos:

Por amba: Lindera con el espacio aéreo

Por el Norte: Lindera con el estacionamiento # 103 en 5 ml.

Por el sur: Lindera con el estacionamiento # 105 en 5 ml.

Por el este: Lindera con el área común en 2.50 ml.

Por el Oeste: Lindera con el área de circulación vehicular en 2.50 ml.

Total de Estacionamiento 12.50m2 de área neta, Alícuota de 0,0006%, 9.09m2 Área de terreno, 3.32m2 Área común, Área total 15.82m2.

SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2756 viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755 viernes, 26 octubre 2001	32399	32415
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312 viernes, 01 febrero 2002	2532	2541
PLANOS	PLANOS	5 viernes, 04 abril 2003	1	1
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	8 lunes, 23 mayo 2005	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	10 lunes, 23 mayo 2005	263	508

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle Del Gavilna- Jesus de Nazareth.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2756

Folio Inicial: 32416

Número de Repertorio: 5262

Folio Final : 32422

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 26 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 junio 2001

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 2755

Número de Repertorio: 5261

Folio Inicial: 32399

Folio Final: 32415


Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ESTUPIÑAN DIDONATO JORGE EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	RUILOVA CADENA GLADYS MERCEDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CABEZAS RODRIGUEZ HERNAN ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] DACION EN PAGO

Inscrito el: viernes, 01 febrero 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 diciembre 2001

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:
Número de Inscripción : 312

Número de Repertorio: 560

Folio Inicial: 2532

Folio Final : 2541

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	viernes, 26 octubre 2001	32416	32422
COMPRA VENTA	2755	viernes, 26 octubre 2001	32399	32415

Registro de : PLANOS

[4 / 6] PLANOS

Inscrito el: viernes, 04 abril 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 febrero 2003

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Número de Inscripción : 5

Número de Repertorio: 1455

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	viernes, 01 febrero 2002	2532	2541

Registro de : PLANOS

[5 / 6] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: Lunes, 23 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitucion de Planos del Conjunto Residencial Genovesa, representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 8

Número de Repertorio: 2469

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	10	lunes, 23 mayo 2005	263	508

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[6 / 6] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: Lunes, 23 mayo 2005

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 abril 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Unificación y Constitucion al Regimen de Propiedad Horizontal, denominado Conjunto Residencial Genovesa. Representado por la Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan, sobre inmueble ubicado en la Vía a San Mateo, y da en Garantía a la Ilustre Municipalidad de Manta, los lotes, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y nueve de la Mz. 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MantaAzul de la Ciudad de Manta. Unificación: Formando parte de la Unificación Mantazul de la ciudad de Manta, se encuentran los lotes Uno, Dos, y Tres de la Mz. Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	viernes, 01 febrero 2002	2532	2541

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	2
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-11-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : COOX PIN DARWIN BYRON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21027733 certifico hasta el día 2021-11-08, la Ficha Registral Número: 78504.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 6 8 6 8 N B M C W L Y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO ACREDITACIÓN

131018991-3

CIUDADANIA
COOX PIN
DARWIN BYRON
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-11-15
PAIS DE ORIGEN: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
VERONICA BEATRIZ
LOPEZ PILLASAGUA




BACHILLERATO
ESTUDIANTE

COOX VICENTE GENEALDO
PIN ALEJIA AUXILIADORA
MANTA
2015-07-16
2025-07-16

V2343M242




CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABR 2021



MANABI
MANTA
MANTA
2
0003 MASCULINO



98091965
131018991-3

1310189913

COOX PIN DARWIN BYRON



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Byron Coox Pin

N° de certificado: 214-644-88582



214-644-88582

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Manta, 25 de Octubre del 2021

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Ciudad. -



De mi consideración:

Cúmplame con informarle que la Junta general extraordinaria y universal de accionista de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** celebrada el día 25 de Octubre del 2021, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el notario trigésimo segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigente primero del estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía

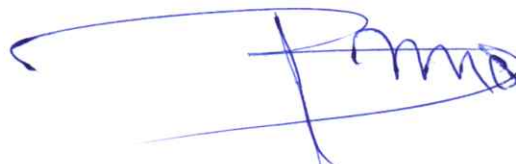
Atentamente,


Lilian Viviana Cano Garzon
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Manta, a 25 de Octubre del 2021

Yo COOX PIN DARWIN BYRON RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


Darwin Byron Coox Pin
CI. 131018991-3
Nacionalidad: ecuatoriana



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TRÁMITE NÚMERO: 5321

3001391FJJSRBR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4369
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1272
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE MANTA INSC. 278, REP. 3676, F. 11/10/2017; REV. RB. INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021



HORACIO
ORDONEZ
FERNANDEZ

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**



En la ciudad de Manta, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las 9H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y el señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA como SECRETARIO AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del parqueadero 104 ubicado en la Urbanización MANTAZUL, Conjunto Residencial Genovesa, de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del lote mencionados a favor de la señora **PINTO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO.**

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización al Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del parqueadero 104 ubicados en la Urbanización MANTAZUL, Conjunto Residencial Genovesa de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor de la señora **PINTO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO.**

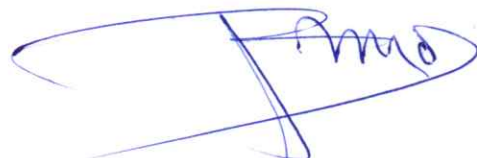
Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización al Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir las escrituras públicas a favor de la señora **PINTO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO.**

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.- Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.


José Ricardo Estupiñan Ruilova
ACCIONISTA
Secretario Ad-Hoc

Manta, 11 de noviembre del 2021



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CONJUNTO RESIDENCIAL "GENOVESA" URBANIZACION "MANTA AZUL"



CERTIFICADO DE EXPENSAS

Mediante el presente certifico que la Inmobiliaria Teamco s.a. con ruc 1791811585001 es propietario del estacionamiento número 104 del Conjunto genovesa, se encuentran al día en los pagos de sus alícuotas hasta la presente.

Manta, 16 noviembre del 2021

CONJ. RES. GENOVESA

FIRMA AUTORIZADA

Ing. María Fernanda Cedeño H.

ADMINISTRADORA

Conj. Hab. "GENOVESA"



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310096209

Nombres del ciudadano: PINTO RODRIGUEZ MARIA DEL SOCORRO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1970

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PEREZ AMAYA FERNANDO

Nombres del padre: PINTO NIETO JOSE LEOPOLDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ VARELA MARIA CECILIA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE NOVIEMBRE DE 2021

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 219-644-88527



219-644-88527

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD-EXT No. 131009620-9

APellidos y Nombres
**PINTO RODRIGUEZ
MARIA DEL SOCORRO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Colombia
Palmira**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-06-17**

NACIONALIDAD **COLOMBIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **VIUDO**

**FERNANDO
PEREZ AMAYA**



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LAS PERMI POR LA LEY

V3344V2222

APellidos y Nombres del Padre
PINTO NIETO JOSE LEOPOLDO

APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ NIETO MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**GUAYAQUIL
2015-07-03**

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-03

000925062

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



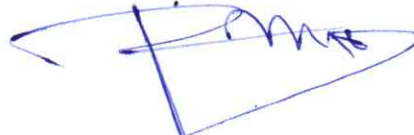
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta SEGUNDA COPIA, que
signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA